CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 010778
07 NOV 2023
MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Fecha del Informe: 06/11/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0253/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC Dr. Cecilio Baez/San Joaquin
LUGAR/LOCALIDAD:	Doctor Cecilio Báez
DEPARTAMENTO:	CAAGUAZU

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ADALBERTO MILDER AVILA BENITEZ	2.034.768	30/10/2023 07:00:00	03/11/2023 19:00:00	5	ADALBERTO MILDER AVILA BENITEZ Crédito Agrícola de Habilitación

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
023164	30/10/2023 06:37:00	03/11/2023 14:24:00	181.760	183.386	1.626

OBSERVACIONES:
Trabajos de Auditoria

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Trabajos de Auditoria CAC Cecilio Baez / San Joaquin

09 NOV 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

V°B° Jefe Inmediato Lic. Javier P. Palacios S.

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ES COPIA

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1370/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 24 de Octubre del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	AUDITORIA INTERNA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Trabajos de Auditoria
LUGAR/LOCALIDAD:	Doctor Cecilio Báez
DEPARTAMENTO:	CAAGUAZU

EXP. N° 0070/6
24 OCT 2023
MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (1200 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ADALBERTO MILDER AVILA BENITEZ	2.034.768	30/10/2023	03/11/2023	5.0	270.000	1.256.102	
2	NELSON ROMAN NARVAJA LOPEZ	613.387	30/10/2023	03/11/2023	5.0	270.000	1.256.102	
					TOTAL			2.512.204

CONTABILIDAD SUCURSAL
09 NOV 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Jefe/a

Lic. Javier P. Palacios S.
Gerente/a

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo
V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

ADALBERTO MILDER AVILA BENITEZ
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 0253

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 24 de octubre de 2023

VISTO: El expediente N° 10196, de fecha 24 de octubre de 2023, y compromiso presupuestario N° 2737/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH. a la/s localidad/es de: DOCTOR CECILIO BÁEZ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar trabajos de Auditoría.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ADALBERTO MILDER AVILA BENITEZ	2.034.768	30/10/2023 al 03/11/2023	5.0	270.000	1.256.102
NELSON ROMAN NARVAJA LOPEZ	613.387	30/10/2023 al 03/11/2023	5.0	270.000	1.256.102
TOTAL					2.512.204

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos: terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

CONTROL Y SEGUIMIENTO 09 NOV 2023

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

ADALBERTO MILDER AVILA BENITEZ
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 023164

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-758	N° de orden asign.	289
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003262	Area asig.	AUDITORIA INTERNA
Conductor autorizado	ADALBERTO MILDER AVILA BENITEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	30/10/2023	Hasta	03/11/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	181760	Fecha de salida	30-10-23.	Hora de salida	06:37
Km. de vuelta	183386	Fecha de regreso	03-11-23	Hora de vuelta	14:24.-
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	1626	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestiones institucionales inherentes a la Auditoria Interna en Capital e interior del país				
Obs.	Otro Conductor: Nelson Narvaja				

ORIGINAL

Asunción, 06 - 11 - 2023

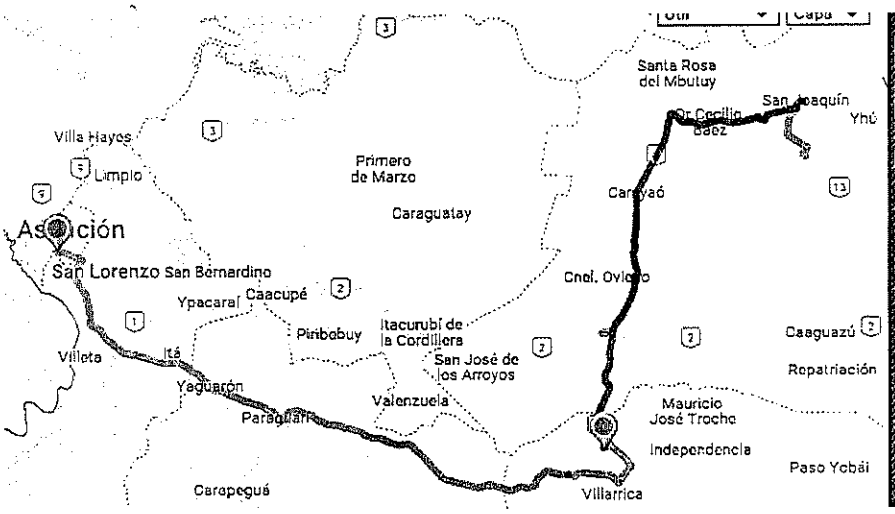
Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista. Conste.-

Aldo Osmar Amarilla Bravo
Crédito Agrícola de Habilitación

LUIS RICARDO PEREIRA ORTIZ
Responsable del área al que fue asignado el automotor

ALBERTO MILDER AVILA BENITEZ
Crédito Agrícola de Habilitación

09 NOV 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

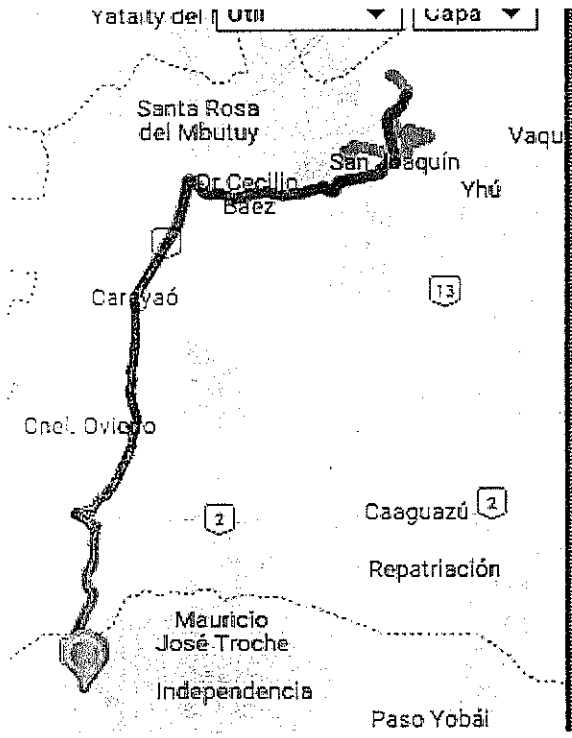


CUENTA: M.289 - CHEVROLET .

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.289 - CHEVROLET .
VELOCIDAD PROMEDIO: 68 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 127 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 448km 772m
DESDE: Lun 30 Oct 23 - 01:00:00
HASTA: Lun 30 Oct 23 - 23:30:00

Eventos (28)

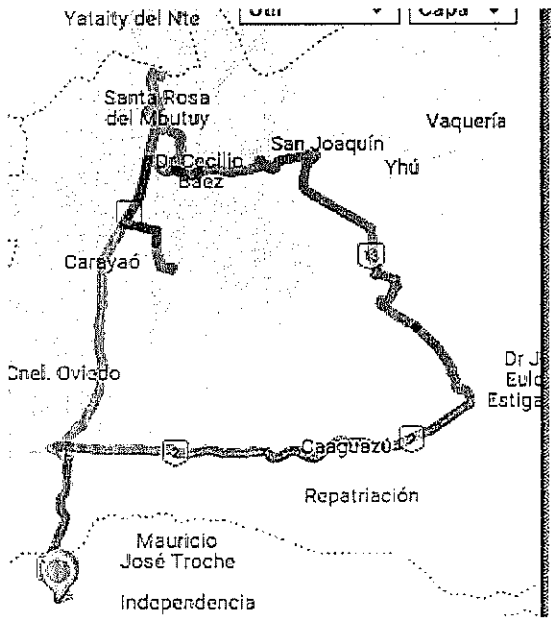


CUENTA: M.289 - CHEVROLET .

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.289 - CHEVROLET .
VELOCIDAD PROMEDIO: 60 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 127 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 308km 141m
DESDE: Mar 31 Oct 23 - 01:00:00
HASTA: Mar 31 Oct 23 - 23:30:00

Eventos (30)



CUENTA: M.289 - CHEVROLET .

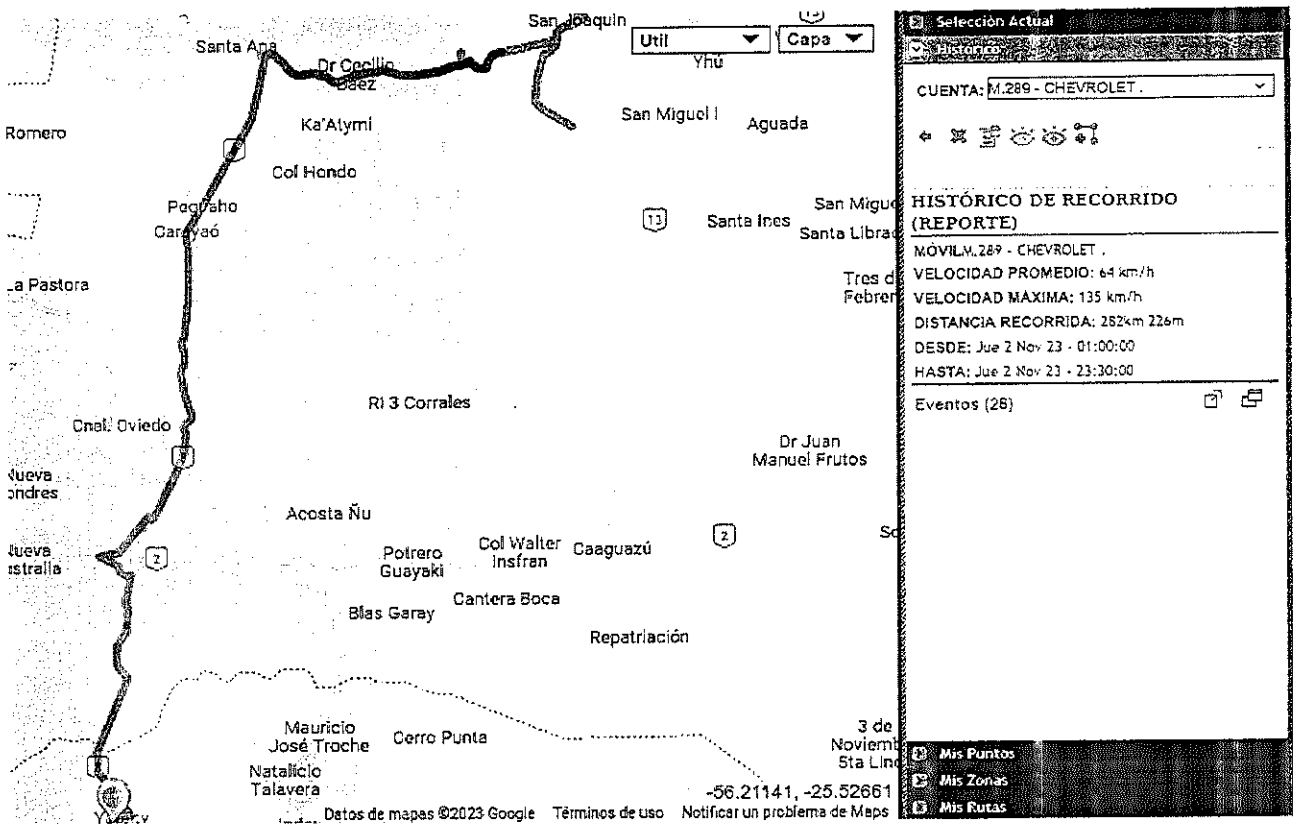
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

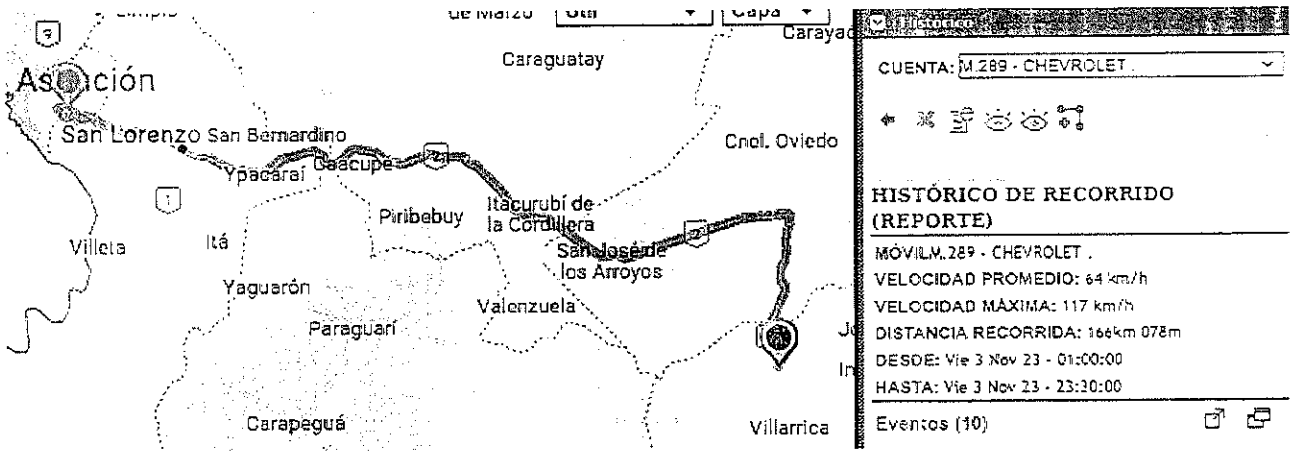
MÓVIL:M.289 - CHEVROLET .
VELOCIDAD PROMEDIO: 69 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 129 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 382km 390m
DESDE: Mie 1 Nov 23 - 01:00:00
HASTA: Mie 1 Nov 23 - 23:30:00

Eventos (16)

ARCHIVADO SUMA
57
09 NOV 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

ADALBERTO MILDER AVILA BENITEZ
Crédito Agrícola de Habilitación





ADALBERTO MILDER AVILA BENÍTEZ
Crédito Agrícola de Habilitación

Aldo Osmar Amarilla Bravo
Crédito Agrícola de Habilitación

09 NOV 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO